

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 291 de 2011, acumulado 463 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Antón Bravo y Javier Fernández Martín, contra la empresa Relaxhome Living, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Decreto de la Secretaria Judicial
doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo a 4 de enero de 2012.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución la ejecución seguida en este Órgano Judicial con el número 463 de 2011 siendo las cantidades totales adeudadas las de 103.437,59 euros de principal, más otros 20.685,00 euros presupuestados con carácter provisional para intereses y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Relaxhome Living, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 14 de junio de 2012.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.-5574